

**SERVICIO COMÚN PROCESAL GENERAL. SECCIÓN OTROS
SERVICIOS. SERVICIO DE ASISTENCIA AL JUEZ DECANO
DE DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN(E)KO ZERBITZU ERKIDE
PROZESAL OROKORRA. BESTELAKO ZERBITZUEN ATALA.
EPAILE DEKANOARI LAGUNTZEKO ZERBITZUA**

TERESA DE CALCUTA-ATOTXA-JUST. JAUREGIA, 1 planta baja - C.P./PK: 20012
TEL.: 943000728
FAX: 943-000702

REF. / EREF.: Junta de jueces / Epailen batzarra 1/2022

Número Registro General/ Erregistro Nagusiko Zenbakia: 58/2022

**ACUERDO GUBERNATIVO DEL ILMO. SR. DECANO DE LOS
JUZGADOS DE DONOSTIA Y SU PARTIDO, D. RICARDO BANDRES ERMUA**

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de 16 de Diciembre del 2.021 acordó, que de conformidad con el acuerdo tomado en la junta de jueces de lo penal de Donostia de 3 de Mayo del 2.021, el Juzgado de lo Penal número Tres de esta ciudad conociera de manera exclusiva y excluyente, de las causas en materia de violencia sobre la mujer.

Una vez que se tuvo conocimiento de este acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, la junta de jueces de lo penal de Donostia celebró una nueva junta el 21 de Enero del 2.022, a fin de establecer el modo en el que se iban a distribuir los asuntos entre los cuatro juzgados de lo penal de esta ciudad, y el juzgado de refuerzo, que refuerza a esos mismos cuatro juzgados, adoptando el acuerdo de llevar una doble agenda en materia de juicios rápidos, una para los juicios rápidos ordinarios, y otra para los juicios rápidos en materia de violencia sobre la mujer.

Trasladado el acuerdo a los servicios informáticos del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco, para que hiciera los cambios necesarios para poder llevar las dos agendas de juicios rápidos, se informó desde dichos servicios que no era posible establecer una doble agenda, como había acordado la junta de jueces de lo penal, ya que para ello debía alterarse toda la programación de los juzgados de instrucción de Gipuzkoa, lo que no era posible realizar, y proponiendo como alternativa que se procediera a señalar en días distintos los juicios rápidos en materia de violencia sobre la mujer, y los juicios rápidos ordinarios.

Reunidos los jueces de lo penal el 1 de Febrero del 2.022, a la vista de las manifestaciones de los servicios de informática del Gobierno Vasco, acordaron que el Juzgado de lo Penal número Tres de los de Donostia celebraría los juicios rápidos los

lunes, y los Juzgados de lo Penal números Uno, Dos y Cinco celebrarían los juicios rápidos ordinarios los viernes, mientras que el Juzgado de Refuerzo adaptaría su calendario de señalamientos para hacer frente a esta nueva distribución de los juicios rápidos, pues los lunes podría darse una coincidencia de juicios ordinarios del Juzgado de Refuerzo y de juicios rápidos en materia de violencia sobre la mujer que le correspondieran en razón de su refuerzo, pues también refuerza al Juzgado de lo Penal número Tres de los de Donostia.

Por lo tanto

ACUERDO

Qua a partir del 7 de Febrero del 2.022, los juicios rápidos en materia de violencia sobre la mujer se celebren los lunes en la sala le asigne el Decanato al Juzgado de lo Penal número Tres.

Que los juicios rápidos ordinarios que celebran los Juzgados de lo Penal números Uno, Dos y Cinco, se mantienen los viernes.

Que el Juzgado de Refuerzo adaptara su calendario de señalamientos a los efectos de hacer frente a los juicios rápidos que le correspondan en materia de violencia sobre la mujer.

Notifíquese este acuerdo a todos los juzgados del partido, así como a la Fiscalía de Gipuzkoa, a los Decanos de los Colegios de Abogados, de Procuradores, a la Dirección para la Administración de Justicia del Departamento de Trabajo y Justicia del Gobierno Vasco, a la Secretaria coordinadora de Gipuzkoa, a la Secretaria del Decanato, y al servicio de informática del Gobierno Vasco.

Contra el presente Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 88, en relación con el 59-2, ambos del Reglamento 1/2000, de los Órganos de Gobierno de los Tribunales, cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial y, en su caso, recurso de revisión, en los plazos, formas y por los motivos que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, siempre que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la misma Ley, lo permita la naturaleza de dichos actos.

En Donostia, a 2 de Febrero del 2.022

Ricardo Bandres Ermua


Fdo: Ricardo Bandres Ermua, Decano de Donostia

CALENDARIO DE JUICIOS RÁPIDOS PENAL 2022

Por ser el 31 de Diciembre DE 2021 viernes y festivo, los señalamientos del Juzgado de lo Penal n° 2 pasan al lunes **3 de Enero de 2022.**

En Abril, siendo festivos los días 15 de Abril, Viernes Santo y el lunes 18 de Abril, Lunes de Pascua, los señalamientos del Juzgado de lo Penal n° Cinco se trasladan al **Martes 19 de Abril.**

Los días señalados con el signo ® corresponden a la celebración de juicios rápidos por sustitución del Juzgado de Refuerzo.

TRES DE ENERO	LUNES	PENAL DOS
SIETE DE ENERO	VIERNES	PENAL TRES
CATORCE DE ENERO	VIERNES	PENAL CINCO
VEINTIUNO DE ENERO	VIERNES	PENAL UNO
VEINTIOCHO DE ENERO	VIERNES	PENAL DOS
CUATRO DE FEBRERO	VIERNES	PENAL CINCO ®
ONCE DE FEBRERO	VIERNES	PENAL CINCO
DIECIOCHO DE FEBRERO	VIERNES	PENAL UNO
VEINTICINCO DE FEBRERO	VIERNES	PENAL DOS
CUATRO DE MARZO	VIERNES	PENAL CINCO ®
ONCE DE MARZO	VIERNES	PENAL UNO
DIECIOCHO DE MARZO	VIERNES	PENAL DOS
VEINTICINCO DE MARZO	VIERNES	PENAL CINCO
UNO DE ABRIL	VIERNES	PENAL UNO ®
OCHO DE ABRIL	VIERNES	PENAL DOS
DIECINUEVE DE ABRIL	MARTES	PENAL CINCO
VEINTIDÓS DE ABRIL	VIERNES	PENAL UNO
VEINTINUEVE DE ABRIL	VIERNES	PENAL DOS ®
SEIS DE MAYO	VIERNES	PENAL CINCO
TRECE DE MAYO	VIERNES	PENAL UNO
VEINTE DE MAYO	VIERNES	PENAL DOS
VEINTISIETE DE MAYO	VIERNES	PENAL CINCO ®
TRES DE JUNIO	VIERNES	PENAL UNO
DIEZ DE JUNIO	VIERNES	PENAL DOS

DIECISIETE DE JUNIO	VIERNES	PENAL CINCO
VEINTICUATRO DE JUNIO	VIERNES	PENAL UNO ®
UNO DE JULIO	VIERNES	PENAL DOS
OCHO DE JULIO	VIERNES	PENAL CINCO
QUINCE DE JULIO	VIERNES	PENAL UNO
VEINTIDÓS DE JULIO	VIERNES	PENAL DOS ®
VEINTINUEVE DE JULIO	VIERNES	PENAL CINCO
CINCO DE AGOSTO	VIERNES	PENAL UNO
DOCE DE AGOSTO	VIERNES	PENAL DOS
DIECINUEVE DE AGOSTO	VIERNES	PENAL CINCO
VEINTISEIS DE AGOSTO	VIERNES	PENAL UNO
DOS DE SEPTIEMBRE	VIERNES	PENAL DOS
NUEVE DE SEPTIEMBRE	VIERNES	PENAL CINCO ®
DIECISEIS DE SEPTIEMBRE	VIERNES	PENAL UNO
VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE	VIERNES	PENAL DOS
TREINTA DE SEPTIEMBRE	VIERNES	PENAL CINCO
SIETE DE OCTUBRE	VIERNES	PENAL UNO ®
CATORCE DE OCTUBRE	VIERNES	PENAL DOS
VEINTIUNO DE OCTUBRE	VIERNES	PENAL CINCO
VEINTIOCHO DE OCTUBRE	VIERNES	PENAL UNO
CUATRO DE NOVIEMBRE	VIERNES	PENAL DOS ®
ONCE DE NOVIEMBRE	VIERNES	PENAL CINCO
DIECIOCHO DE NOVIEMBRE	VIERNES	PENAL UNO
VEINTICINCO DE NOVIEMBRE	VIERNES	PENAL DOS
DOS DE DICIEMBRE	VIERNES	PENAL CINCO
NUEVE DE DICIEMBRE	VIERNES	PENAL UNO
DIECISEIS DE DICIEMBRE	VIERNES	PENAL DOS
VEINTITRÉS DE DICIEMBRE	VIERNES	PENAL CINCO ®
TREINTA DE DICIEMBRE	VIERNES	PENAL UNO

Penal 1, Dña. Josune Cortés

Penal 2, Dña. M^a José Aguirre

Penal 3, Dña. Carmen Zubimendi

Penal 5, D. Xabier Aramendi

Penal de Refuerzo, D. Santiago Romero.

CALENDARIO JUICIOS RÁPIDOS VIOLENCIA SOBRE LA MUJER 2022

(JUZGADO DE LO PENAL N° 3)

SEÑALAMIENTOS: LOS LUNES EN LA SALA DE VISTAS N° 9 (SALVO EXCEPCIONES)

En Abril, siendo festivos los días 15 de Abril, Viernes Santo y el lunes 18 de Abril, Lunes de Pascua, los señalamientos se trasladan al **Miércoles 20 de Abril**.

En Julio, siendo festivo el lunes día 25, los señalamientos se trasladan al **Martes 26 de Julio**.

Los días señalados con el signo ® corresponden a la celebración de juicios rápidos por sustitución del Juzgado de Refuerzo.

SIETE DE FEBRERO	LUNES	
VEINTIUNO DE FEBRERO	LUNES	
SIETE DE MARZO	LUNES	
VEINTIUNO DE MARZO	LUNES	
CUATRO DE ABRIL	LUNES	
VEINTE DE ABRIL	MIERCOLES	
TRES DE MAYO	MARTES	®
DIECISEIS DE MAYO	LUNES	
TREINTA DE MAYO	LUNES	
TRECE DE JUNIO	LUNES	
VEINTISIETE DE JUNIO	LUNES	
ONCE DE JULIO	LUNES	
VEINTISEIS DE JULIO	MARTES	
OCHO DE AGOSTO	LUNES	
VEINTIDOS DE AGOSTO	LUNES	®
CINCO DE SEPTIEMBRE	LUNES	
DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE	LUNES	
TRES DE OCTUBRE	LUNES	
DIECISIETE DE OCTUBRE	LUNES	
TREINTA Y UNO DE OCTUBRE	LUNES	
CATORCE DE NOVIEMBRE	LUNES	
VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE	LUNES	®
DOCE DE DICIEMBRE	LUNES	
VEINTISEIS DE DICIEMBRE	LUNES	

.../...

Penal 1, Dña. Josune Cortés

Penal 2, Dña. M^a José Aguirre

Penal 3, Dña. Carmen Zubimendi

Penal 5, D. Xabier Aramendi

Penal de Refuerzo, D. Santiago Romero.